

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-003/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS."

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 13:00 trece horas, del día 04 de julio de 2025, en la sala de juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez 137 zona centro C.P 36000, de esta ciudad de Guanajuato, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de formalizar el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y 76, 77 y 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Eduardo Aboites Arredondo	Presidente del Comité
Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
Gemma Lourdes Trejo Gavia	Vocal
Sebastián Barrera Acosta	Vocal
Armando López Ramírez	Vocal
Ana Rubí González Torres	Vocal
Juan Pedro Ramírez Garnica	En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos
Julio Ortiz Vázquez	Director de Administración y Finanzas
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	En suplencia del Contralor Municipal.
María Alejandra Rangel Ferrel	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

ANTECEDENTES:

Primero. - Que, de acuerdo con el calendario de eventos de las bases, el día 20 de junio de 2025, fue publicado en la página del SIMAPAG en el siguiente link: <https://www.simapag.gob.mx/licitaciones> la convocatoria de la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-003/2025 para la "Adquisición de materiales complementarios".

Segundo. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases la fecha límite para la venta de bases de la presente licitación, fue hasta las 14:30 horas del día 23 de junio del año en curso, adquiriendo bases los siguientes licitantes.

Licitante:	Fecha y hora de inscripción:
Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.	23 de junio de 2025, a las 10:20 a.m..
Ma. Araceli Vargas Lucio	23 de junio de 2025, a las 11:00 a.m.
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	23 de junio de 2025, a las 11:04 a.m.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-003/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS."

Tercero. - Que la primera junta de aclaraciones se celebró el 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas, en el salón de actos del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Cuarto.- La recepción de preguntas para ser respondidas en el acto de la segunda junta de aclaraciones fue hasta el día 27 de junio de 2025 a las 14:00 horas, haciendo saber que no se recibieron preguntas.

Quinto.- Que la segunda junta de aclaraciones se celebró el 30 de junio de 2025 a las 12:00 horas, en el salón de actos del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Sexto.- Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 02 de julio de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Consejo del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, y se presentaron cuatro licitantes que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo estos los siguientes:

Licitante	Hora de Recepción
Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.	8:14 a.m.
Ma. Araceli Vargas Lucio	8:31 a.m.
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	8:38 a.m.

Y las siguientes incidencias, en la apertura de sobres técnicos:

No.	Licitante	Partidas en las que participa	Observaciones
1	Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.	Del 01 al 261 (cotiza todas)	Se recibe para su análisis cualitativo
2	Ma. Araceli Vargas Lucio	Del 01 al 261 (cotiza todas)	Se recibe para su análisis cualitativo
3	Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	Del 01 al 261 (cotiza todas)	Se recibe para su análisis cualitativo

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No	Licitante	Monto total ofertado	Observaciones
1	Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.	Monto antes de IVA \$ 2' 568,507.29	Se recibe para su análisis cualitativo
2	Ma. Araceli Vargas Lucio	Monto antes IVA \$ 2'649,114.83	Se recibe para su análisis cualitativo
3	Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	Monto antes IVA \$ 2'728,593.54	Se recibe para su análisis cualitativo

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-003/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS."

Séptimo. - Que en fecha 03 de julio de 2025, la Dirección de Operación Hidráulica, emite el dictamen técnico de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de **Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-003/2025**. Los análisis en cita fueron elaborados y revisados por el Ing. Carlos Alberto Navarro Barrón en su carácter de Director de Operación Hidráulica.

Octavo. - Que en fecha 03 de julio de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa de aspectos técnico – legales de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida **LR/ADQ-DAF-003/2025**, el análisis en cita fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Noveno. - Que en fecha 03 de julio de 2025, personal de la Dirección de Administración y Finanzas, elaboró la tabla comparativa económica de las propuestas presentadas por los licitantes para el procedimiento de Licitación Restringida **LR/ADQ-DAF-003/2025**, misma que fue elaborado por Néstor Daniel Urbina Luna, en su carácter de Jefe de Adquisiciones, revisado por la C.P. María Alejandra Rangel Ferrel, en su carácter de Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales y autorizada por el C.P. Julio Ortiz Vázquez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega - recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente y área administrativa emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son las siguientes:

PRIMERO: De acuerdo con las validaciones técnicas, elaboradas por la Dirección de Operación Hidráulica, así como la tabla comparativa de aspectos legales, técnicos y económicos, y la tabla económica realizadas por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto de los licitantes que participaron con su propuesta y que son:

1.- Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.

2.- Ma. Araceli Vargas Lucio.

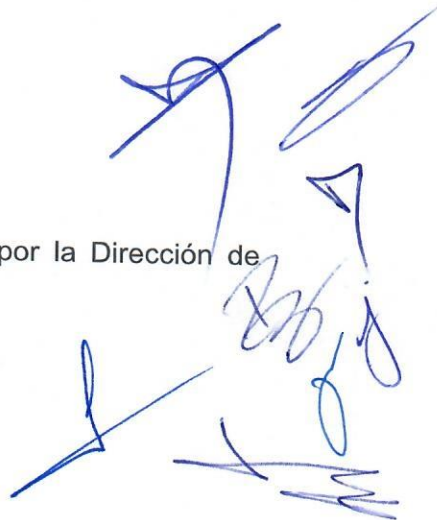
2.- Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.

SEGUNDO: Con base en el análisis de los dictámenes técnicos emitidos por la Dirección de Operación Hidráulica los licitantes que cumplen son:

1.- Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.

2.- Ma. Araceli Vargas Lucio.

2.- Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-003/2025,
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS."

TERCERO: Por lo tanto, con fundamento en el art. 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato se determina por el Comité, por unanimidad de votos y se adjudica a la empresa denominada: **"Hidroductos Avanzados" S. de R.L. de C.V;** por un importe total de **\$2,979,468.46 (Dos millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 46/100 M.N.) I.V.A. Incluido,** lo anterior ya que oferta las mejores condiciones disponibles para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, lo anterior con fundamento en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

La evaluación que precede se realizó con fundamento en los **artículos 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 77 y 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en los numerales 9.1, 9.2 y 9.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.**

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a partir del día 04 de julio de 2025 en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los términos de la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carr. Guanajuato – Marfil Km 2.5, Colonia Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto.

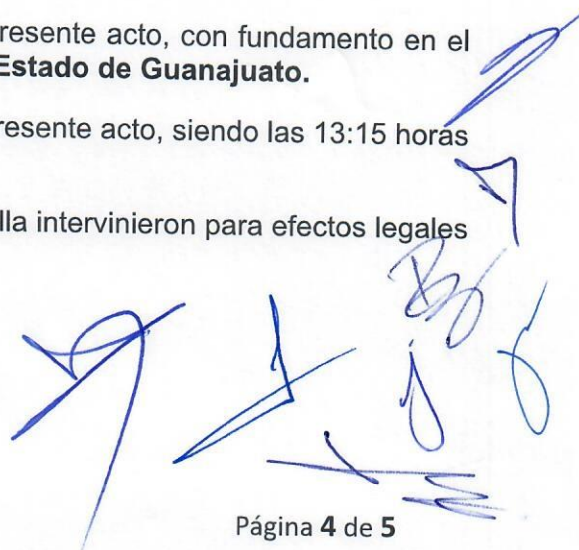
El proveedor adjudicado que celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo, en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como en el numeral 7.1 de las bases.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato,** a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Convocante,** ubicada: en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; y en el pizarrón del SIMAPAG, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:15 horas del 04 de julio de 2025.

El acta consta de 5 hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de esta.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-003/2025,
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS.”

Por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.



Eduardo Aboites Arredondo
Presidente del comité



Juan Andrés Balderas Torres
Secretario Técnico del comité



Gemma Lourdes Trejo Gavia
Vocal



Sebastián Barrera Acosta
Vocal



Armando López Ramírez
Vocal

Ana Rubí González Torres
Vocal



Juan Pedro Ramírez Garnica

Suplente del Director de Asuntos Jurídicos

Julio Ortiz Vázquez
Director de Administración
y Finanzas



María Alejandra Rangel Ferrel
Coordinadora de Recursos Materiales



Felipe de Jesús Ramírez Aguilar
Suplente del Titular de la
Contraloría Municipal.

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Nombre	Firma
Hidroductos Avanzados S. de R.L. de C.V.	
Ma. Araceli Vargas Lucio	
Plomería y Ferretería León S.A. de C.V.	

Las presentes firmas corresponden al Acta de Fallo de la LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. LR/ADQ-DAF-003/2025, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS.”